



**Ayuntamiento
de Obejo**

Solicitud Licencia Ocupación

Ordenanza Fiscal Nº 2.4 art.6º

Datos del Solicitante

Apellidos y Nombre o Razón Social	D.N.I./C.I.F
Dirección	Teléfono / email
Localidad	C.P

Datos de la actuación:

Solicita Licencia Urbanística de Ocupación relativa al Proyecto Autorizado con N.º Licencia																				
Titular de la licencia de obra	Fecha terminación de las obras																			
Emplazamiento:	Referencia Catastral: 20 dígitos																			
	<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>																			

Documentación a presentar:

- Certificado Final de Obras
- Declaración de la Dirección Facultativa sobre la conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por la licencia de obras.
- Certificación emitida por las empresas suministradoras de los servicios públicos, de la correcta ejecución de las acometidas de las redes de suministros
- Copia del modelo de declaración 902, 903 ó 904, presentado y registrado de entrada ante la Gerencia Territorial de Catastro Inmobiliario, como consecuencia de la nueva construcción, ampliación, reforma, rehabilitación, agregación, segregación, cambio de uso, demolición o derribo de inmueble objeto de la licencia de obra.
- Justificante del abono de la Tasa por Licencia Urbanística de Ocupación (**72€según al art.6º de la Ordenanza Fiscal nº2.4**)

La persona abajo firmante **DECLARA** cumplir con las exigencias legales establecidas y **SOLICITA**:

Que habiendo finalizado las obras de referencia en la fecha expresada y habiendo sido realizadas de acuerdo con el proyecto y los documentos autorizados, le sea concedida Licencia de Ocupación o Utilización de edificios

En _____ a _____ de _____ de 20_____

El solicitante

Fdo: _____



**Ayuntamiento
de Obejo**

Información Solicitud **Licencia Ocupación Edificación Existente**

OBJETO

El artículo 7 del *Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía* "RDUA" indica que la licencia de ocupación tiene por objeto comprobar que el uso previsto para un edificio o parte del mismo es conforme a la normativa y a la ordenación urbanística que le es de aplicación.

DOCUMENTOS

art. 13.1,d Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía

Las solicitudes de licencias de ocupación o utilización referidas a edificaciones existentes en las que no sea preciso la ejecución de ningún tipo de obra de reforma o adaptación, deberán acompañarse de:

- a)** Certificado, descriptivo y gráfico, suscrito por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio profesional, cuando así lo exija la normativa estatal, en el que conste la terminación de la obra en fecha determinada, la descripción del estado de conservación del edificio y las instalaciones con que cuenta y acredite, en atención de las circunstancias anteriores, la aptitud del mismo para destinarse al uso previsto;
- b)** La identificación catastral y registral del inmueble,
- c)** Las condiciones urbanísticas vigentes.
- d)** Se adjuntará igualmente a la solicitud documentación justificativa del correcto funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora y, en su caso, certificación emitida por las empresas suministradoras de los servicios públicos, de que las redes son accesibles desde la edificación sin precisar nuevas obras, y de ser viable dicha acometida.